

**1588-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las once horas con treinta y uno minutos del once de junio de dos mil veintiuno.

**Acreditación de nombramientos en la estructura del partido ALIANZA DEMÓCRATA CRISTIANA en el cantón MONTES DE OCA de la provincia SAN JOSÉ.**

Mediante autos n.º 531-DRPP-2016 del veintitrés de diciembre de dos mil dieciséis y n.º 2135-DRPP-2017 del once de setiembre de dos mil diecisiete, este Departamento acreditó la estructura cantonal de Montes de Oca de la provincia San José del partido Alianza Demócrata Cristiana conformada por el comité ejecutivo propietario y suplente, fiscal propietario, cinco delegados territoriales propietarios y tres delegados territoriales suplentes. En fecha treinta y uno de agosto de dos mil dieciocho, fue presentada ante la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General de Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos (en adelante Ventanilla Única-DGRE) la carta de renuncia de la señora Yahaira Virginia Oviedo Calderón, cédula de identidad n.º 111300482 al partido Alianza Demócrata Cristiana y, siendo que la carta cumplía con los requisitos establecidos, en oficio n.º DRPP-809-2018 de fecha dieciocho de setiembre de dos mil dieciocho, se procedió a aplicar la renuncia al puesto de delegada territorial propietaria del cantón de Montes de Oca, provincia San José.

Posteriormente, día veintitrés de abril de dos mil veintiuno, fue presentada ante la Ventanilla Única-DGRE, la dimisión de la señora Dunia Villalobos Rojas, cédula de identidad n.º 107340543, al partido Alianza Demócrata Cristiana (en lo sucesivo ADC); razón por la cual, mediante oficio n.º DRPP-2924-2021 del treinta y uno de mayo del año en curso, fue aplicada su renuncia -entre otras- como tesorera suplente y delegada territorial propietaria, del cantón de referido.

Asimismo, en fecha catorce de mayo de dos mil veintiuno, fue recibida en la Ventanilla Única – DGRE la carta de renuncia del señor Gustavo Rivera Sibaja, cédula de identidad n.º 109490295 al partido ADC, por lo que mediante oficio n.º DRPP-2778-2021 de fecha veintiséis de mayo del presente año, fue aplicada la renuncia a los cargos de presidente propietario y delegado territorial de la circunscripción de marras, entre otros.

En fecha veintinueve de mayo de dos mil veintiuno, la agrupación política celebró -de manera virtual- una nueva asamblea en el cantón Montes de Oca, provincia San José, la cual contó con el quórum de ley respectivo y en la que se procedió a designar los cargos de presidente propietario, tres delegados territoriales propietarios y dos delegados territoriales suplentes.

Finalmente, el día treinta y uno de mayo del año en curso, fueron presentadas ante la Ventanilla Única-DGRE, las cartas de aceptación de los señores Alejandro Fallas Guillén, cédula de identidad n.º 110620758 y Stella Rodriguez Salazar, cédula de identidad n.º 103530262, quienes habían sido nombrados en ausencia.

En virtud de lo expuesto, la estructura designada por el partido de cita queda integrada de forma incompleta de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSÉ  
CANTÓN MONTES DE OCA**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>CÉDULA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>
<b>110620834</b>	<b>MARIA ELENA SALAZAR BARQUERO</b>	<b>PRESIDENTE PROPIETARIO</b>
108640017	REINA BERZOSA SANCHEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
117130793	FERNANDO RIVERA VILLALOBOS	TESORERO PROPIETARIO
900590844	GLADYS RIVERA SIBAJA	PRESIDENTE SUPLENTE
115080284	JAVIER ANTONIO GRANADOS RIVERA	SECRETARIO SUPLENTE

**FISCALIA**

<b>CÉDULA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>
113790723	DANIEL GERARDO GRANADOS RIVERA	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>CÉDULA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>
117130793	FERNANDO RIVERA VILLALOBOS	TERRITORIAL
115080284	JAVIER ANTONIO GRANADOS RIVERA	TERRITORIAL
<b>110620834</b>	<b>MARIA ELENA SALAZAR BARQUERO</b>	<b>TERRITORIAL</b>
<b>108860396</b>	<b>FRANCO DODARO RODRIGUEZ</b>	<b>TERRITORIAL</b>
<b>602640118</b>	<b>PATRICIA ISABEL GAMEZ CAMACHO</b>	<b>TERRITORIAL</b>
106640367	ROGER GONZALEZ CHACON	SUPLENTE
108640017	REINA BERZOSA SANCHEZ	SUPLENTE
111720331	PRISCILLA AZOFEIFA CORRALES	SUPLENTE
<b>110620758</b>	<b>ALEJANDRO FALLAS GUILLEN</b>	<b>SUPLENTE</b>
<b>103530262</b>	<b>STELLA RODRIGUEZ SALAZAR</b>	<b>SUPLENTE</b>

**Observación:** se encuentra vacante el puesto del tesorero suplente, en virtud de la renuncia de su titular, cargo que podrá designarse cuando lo considere oportuno la agrupación política, mediante la celebración de una nueva asamblea cantonal.

En lo que respecta a los puestos acreditados en este acto, cabe destacar que la vigencia de sus nombramientos será por el resto del período, sea a partir de la firmeza de esta resolución y hasta el día diecinueve de octubre de dos mil veintiuno.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

**Marta Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de**  
**Registro de Partidos Políticos**

MCV/avh/sba  
C.: Expediente n.º 139-2012, partido Alianza Demócrata Cristiana  
Ref., No.: 8825, 7336 / 9090 / 9412 -2021